

R-DNAT-2014-382

SALTA, 27 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.964/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-856 – relacionada a la designación de la alumna Daniela Rocío Cardozo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 59, la alumna Cardozo informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 25 de marzo de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

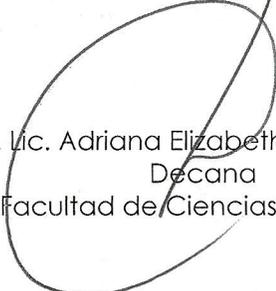
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. Daniela Rocío CARDOZO –\*DNI N° 32.543.193 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 25 de marzo de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2013-856, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Cardozo, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales